



# Boletín Oficial



Gobierno del  
Estado de Sonora

Tomo CCVIII • Hermosillo, Sonora • Número 30 Secc. I • Lunes 11 de Octubre de 2021

## Directorio

Gobernador  
Constitucional  
del Estado de Sonora  
**Dr. Francisco Alfonso  
Durazo Montaña**

Secretario de  
Gobierno  
**Dr. Álvaro  
Bracamonte Sierra**

Subsecretario de  
Servicios de Gobierno  
**Ing. José Martín  
Vélez de la Rocha**

Director General de  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
**Dr. Juan Carlos  
Holguín Balderrama**



# Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y  
Elias Calles, Colonia Centro,  
Hermosillo, Sonora  
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,  
212 6751 y 213 1286  
[boletinoficial.sonora.gob.mx](http://boletinoficial.sonora.gob.mx)

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/  
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2021CCVIII30I-11102021-856E55C73



## ACUERDO GENERAL NÚMERO 15/2021

**ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE DOMICILIO JUZGADO PRIMERO ORAL DE LO MERCANTIL CON RESIDENCIA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.**

### CONSIDERANDO

I.- Mediante Acuerdo General Número 01/2013, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el del 27 de junio de 2013, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia creó el Juzgado Primero Oral de lo Mercantil con residencia en el Distrito Judicial de Cajeme, Sonora.

II.- En términos del Artículo Tercero del mencionado Acuerdo de su creación, dicho Juzgado de Oralidad Mercantil tiene su domicilio ubicado en el edificio del Gobierno del Estado Ubicado en 5 de Febrero entre Hidalgo y Allende, Colonia Centro, Código Postal 85000, de Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora.

III.- Ahora bien, atendiendo a las necesidades del servicio que en materia de instalaciones dignas y funcionales se requieren, y basados en el plan que tiene este Supremo Tribunal de mejorar los servicios de impartición de justicia de los nuevos sistemas que están en constante crecimiento, así como de los sistemas tradicionales para eficientar la atención al usuario y el bienestar de quienes integran los órganos jurisdiccionales, este Pleno, con fundamento en los artículos 116 (fracción III) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 y 118 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 8, 9 y 11 (fracción XIV) de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora, así como en el Noveno del Acuerdo General 01/2013, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado aprueba el siguiente:

### ACUERDO GENERAL NÚMERO 15/2021

**PRIMERO.-** El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, aprueba el cambio de domicilio de Juzgado Primero Oral de lo Mercantil con residencia en el Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, el cual a partir del próximo 11 de octubre despachará en el domicilio ubicado en Calle California No. 2405 Nte. Fraccionamiento San Pedro Residencial de Ciudad Obregón, Sonora, CP 85210.

**SEGUNDO.-** En virtud de la aprobación de mudanza decretada en el artículo anterior, el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del mismo Distrito Judicial de Cajeme pasará a ocupar, en el mismo domicilio donde actualmente opera, las instalaciones que deja el Juzgado Oral Mercantil.



### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Este Acuerdo General entra en vigor en la fecha de su aprobación por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

**SEGUNDO.-** Publíquese en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en el sitio oficial que tiene en la internet el Poder Judicial del Estado de Sonora.

El C. Licenciado Edgar Didier López Mendivil, Secretario General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, **C E R T I F I C A:** que este Acuerdo General número 15/2021, QUE AUTORIZA EL CAMBIO DE DOMICILIO JUZGADO PRIMERO ORAL DE LO MERCANTIL CON RESIDENCIA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, fue aprobado por el Pleno del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado en sesión del 23 de septiembre de 2021 por unanimidad de votos de los Magistrados presentes.- Hermosillo, Sonora, a 08 de octubre de 2021. Conste

  
  
**SUPREMO TRIBUNAL  
DE JUSTICIA  
HERMOSILLO, SONORA**